

# “Los cristianos tienen obligación de participar en la política”

## Importante nota de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

*“Los cristianos tienen obligación de participar en la política. La preocupación activa y responsable por el bien común es también expresión necesaria de la fe y del amor de aquellos que creen en Jesucristo”, afirma la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española en un importante documento hecho público al finalizar las reuniones mantenidas en Madrid.*

*“Como tantas veces hemos afirmado—continúa el documento—, los cristianos, en su calidad de ciudadanos, son libres para optar por aquel partido político o por aquel programa que, según su recta conciencia, es el que mejor garantiza el bien de la persona humana y de la sociedad en la totalidad de sus exigencias y de los derechos legítimos, “entre los que debe enumerarse también el de poder venerar a Dios según la recta norma de su conciencia y profesar la religión en privado y en público (“Pacem in Terris”, 14).*

*Especial consideración nos merece la participación política de obispos, sacerdotes y religiosos, por razón de su ministerio y de la misión específica que la Iglesia les ha confiado. Como cualquier ciudadano, tenemos pleno derecho a asumir nuestras propias opciones. Y ello resulta indiscutible cuando se trata de derechos y deberes, como el del voto en unas elecciones libres.*

*Consideramos, sin embargo, que tanto los obispos como los sacerdotes y los religiosos no deben asumir funciones de militancia activa y de liderazgo en los partidos políticos o de representación política en los organismos públicos.”*

(Más información en página 24)